

## Celebraron clausura de Consejos Distritales

Toluca, Méx.- Los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) celebraron su sesión de clausura, con ello, los 170 órganos desconcentrados que fueron instalados y habilitados para atender las actividades de la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024 finalizarán funciones.

De conformidad con el Acuerdo IEEM/CG/145/2024 por el que se establece el Programa para el traslado, recepción y resguardo de los paquetes electorales que contienen los votos válidos, votos nulos, las boletas inutilizadas, así como la documentación electoral sobrante de la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, la Dirección de Organización (DO) del IEEM implementará la logística necesaria para atender la recepción de paquetes a partir del 16 y hasta el 29 de julio, iniciando por las juntas del sur de la entidad mexiquense.



IEEM celebraron este 12 de julio, su sesión de clausura

TOLUCA

## Tuvieron sesión de clausura Consejos Distritales y Municipales del IEEM

**Adriana Carbajal**

Los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) celebraron este 12 de julio, su sesión de clausura, con ello, los 170 órganos desconcentrados que fueron instalados y habilitados para atender las actividades de la elección de diputaciones locales y ayuntamientos 2024 finalizarán funciones.

Es así que de conformidad con el Acuerdo IEEM/CG/145/2024 por el que se establece el Programa para el traslado, recepción y resguardo de los paquetes electorales que contienen los votos válidos, votos nulos, las boletas inutilizadas, así como la documentación electoral sobrante de la pasada elección la Dirección de Organización (DO) del IEEM implementará la

logística necesaria para atender la recepción de paquetes a partir del 16 y hasta el 29 de julio, iniciando por las juntas del sur de la entidad mexicana.

### Datos

*Posteriormente, se iniciará el procedimiento para el traslado, recepción y resguardo de los paquetes electorales de la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.*

Los paquetes electorales que contienen los votos válidos, votos nulos, las boletas inutilizadas transportados desde los Órganos Desconcentrados serán resguardados en la Bodega Alternativa de Materiales del IEEM hasta que el Consejo Ge-

neral determine su disposición final.

Es así que los paquetes serán almacenados debidamente, con la finalidad de garantizar su integridad y estar en posibilidad, como órgano central, de atender las solicitudes de documentación por parte de las autoridades jurisdiccionales, para los fines que se determinen, específicamente, en aquellos casos donde existen medios de impugnación.

El traslado de la documentación electoral que contiene: votos válidos; votos nulos; boletas inutilizadas y documentación electoral sobrante, se realizará a través de 48 rutas de traslado, proceso que se llevará a cabo en presencia de personal distintas áreas como la Controlaría General, la Dirección Jurídico Consultiva; así como la Oficialía Electoral del IEEM.

# Juntas Municipales y Distritales del IEEM concluyen operaciones

Posteriormente, se iniciará el procedimiento para el traslado, recepción y resguardo de los paquetes electorales de la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

Los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) celebraron este 12 de julio, su sesión de clausura, con ello, los 170 órganos desconcentrados que fueron instalados y habilitados para atender las actividades de la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024 finalizarán funciones.

De conformidad con el Acuerdo IEEM/CG/145/2024 por el que se establece el Programa para el traslado, recepción y resguardo de los paquetes electorales que contienen los votos válidos, votos nulos, las boletas inutilizadas, así como la documentación electoral sobrante de la Elec-

ción de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, la Dirección de Organización (DO) del IEEM implementará la logística necesaria para atender la recepción de paquetes a partir del 16 y hasta el 29 de julio, iniciando por las juntas del sur de la entidad mexicana.

Los paquetes electorales que contienen los votos válidos, votos nulos, las boletas inutilizadas de la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024 transportados desde los Órganos Desconcentrados serán resguardados en la Bodega Alternativa de Materiales del IEEM hasta que el Consejo General determine su disposición final.

Todos los paquetes serán almace-



nados debidamente, con la finalidad de garantizar su integridad y estar en posibilidad, como órgano central, de atender las solicitudes de documentación por parte de las autoridades jurisdiccionales, para los fines que se determinen, específicamente, en aquellos casos donde existen medios de impugnación.

El traslado de la documentación

electoral que contiene: votos válidos; votos nulos; boletas inutilizadas y documentación electoral sobrante, se realizará a través de 48 rutas de traslado, proceso que se llevará a cabo en presencia de personal distintas áreas como la Contraloría General, la Dirección Jurídico Consultiva; así como la Oficialía Electoral del IEEM.

**CONCLUYEN OPERACIONES JUNTAS MUNICIPALES Y DISTRITALES DEL IEEM.** Posteriormente, se iniciará el procedimiento para el traslado, recepción y resguardo de los paquetes electorales de la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024. Los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) celebraron este 12 de julio, su sesión de clausura, con ello, los 170 órganos desconcentrados que fueron instalados y habilitados para atender las actividades de la Elección de Diputaciones Locales y Ayunta-



mientos 2024 finalizarán funciones. De conformidad con el Acuerdo IEEM/CG/145/2024 por el que se establece el Programa para el traslado, recepción y resguardo de los paquetes electorales que contienen los votos válidos, votos nulos, las boletas inutilizadas, así como la documentación electoral sobrante de la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, la Dirección de Organización (DO) del IEEM implementará la logística necesaria para atender la recepción de paquetes a partir del 16 y hasta el 29 de julio, iniciando por las juntas del sur de la entidad mexiquense. Los paquetes electorales que contienen los votos válidos, votos nulos, las boletas inutilizadas de la Elección de Diputaciones Locales y Ayun-

tamientos 2024 transportados desde los Órganos Desconcentrados serán resguardados en la Bodega Alternativa de Materiales del IEEM hasta que el Consejo General determine su disposición final. Todos los paquetes serán almacenados debidamente, con la finalidad de garantizar su integridad y estar en posibilidad, como órgano central, de atender las solicitudes de documentación por parte de las autoridades jurisdiccionales, para los fines que se determinen, específicamente, en aquellos casos donde existen medios de impugnación. El traslado de la documentación electoral que contiene: votos válidos, votos nulos, boletas inutilizadas y documentación electoral sobrante, se realizará a través de 48 rutas de traslado.